



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 28 1 / 03

Salta, 09 SET 2003
Expediente N° 12.221/2003

VISTO:

La nota presentada por los consejeros estudiantes Rafael Subia, Silvia Rueda y Ariel Mamani, solicitando se declare de Interés Académico la realización de un curso a realizarse en el marco de las Jornadas de Actualización en Salud 2.003, organizadas por el CEUSa,y;

CONSIDERANDO:

Que luego del análisis de la nota, el Consejo Directivo resuelve aprobar el pedido, en caso de que el mismo se encuadre en las reglamentaciones vigentes para la realización de cursos de extensión universitaria.

Que, la Dirección Administrativa Académica, Dpto. Postgrado, informa que el curso cumple con los lineamientos establecidos en la Res. CS N° 309/00 que reglamenta la realización de cursos de Extensión Universitaria.

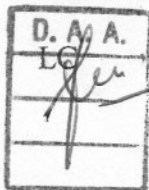
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/03 del 02/09/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Declarar de Interés Académico, la realización del Curso de Actualización en Salud, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSa) y que se realizará el día 12 de setiembre de 2.003 en el Anfiteatro G 400 de esta universidad.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, CEUSa y siga a siga al Dpto. de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud